



# ORDEN DE COMPRA

UAS PROSNI/044 2022

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
Entidad o dependencia emisora

Orden de Compra  
05/09/2022  
DÍA MES AÑO  
Fecha Elaboración

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:  
Av. Juárez No.976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Telefono (33) 31 34 22 22  
R.F.C. UGU25097MHS

COORDINACION DE INVESTIGACION  
Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4 33220  
Codigo URE Telefono Contacto URE

No. Proyecto 265526  
No. Fondo 1.1.4.8.2  
Programa PROSNI  
Cargo Presupuesta

CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V. CSE081030C47  
Nombre Proveedor RFC  
SUR 69 NO. 3029 COLONIA ASTURIAS DELG. CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO ventasgd@cientificasenna.com 55 65 42 92 41  
Domicilio Email Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	ATCC CRL-11386 LINEA CELULAR TALL-104 OPASE CEROO ORGANISMO HOMO SAPIENS HUMAN MORFOLOGEA LI	1	\$ 29,986.15	\$ 29,986.15
Cantidad en Letra ( TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.)					Subtotal \$ 29,986.15
					IVA \$ 4,797.78
					Total \$ 34,783.93

Fecha de Entrega	45 DIAS HABILES	Lugar de Entrega	Finanzas
Pago de Contado <input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.	a) Anticipo <input type="checkbox"/>
Pago en Parcialidades <input type="checkbox"/>	No. Parcialidades		b) Cumplento <input type="checkbox"/>
			c) No aplica <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Elaboró  
**LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES**  
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

Autorizó  
**DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS**  
Secretario Administrativo

Vo.Bo  
**DR. JESSE HARAMATI**  
Usuario

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.